

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
Teléfono número 81.734
Apartado de Correos 488

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN 6
TODA LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE
No se devuelven los originales
Direccion telegrafica: DIAMUNDO

Marruecos

NOTAS DE MELILLA

MELILLA.—Llegó por tierra, procedente de Tetuán, el coronel de Ingenieros señor García de la Herranz, quien estuvo en el cuartel de Ingenieros, en el que fomaron las fuerzas.

El coronel dirigió patriótica arenga a los soldados, hablándoles de la intensa labor que habrán de efectuar los ingenieros en los tiempos de paz. Terminó con vitores a España, al Rey y a los ingenieros, que fueron contestados con entusiasmo.

Luego conferencia con el general González Castro a quien detalló el interesante recorrido que acababa de realizar a través de las cabillas recientemente sometidas.

Las Intervenciones militares de este territorio intensifican la labor colonizadora y de administración en las cabillas, que han comenzado a hacer efectivo el impuesto establecido por el Majzen, habiéndose recaudado en total 41.390 pesetas.

Las Intervenciones llevan un registro de los indígenas de distintas cabillas que entran diariamente en Melilla.

VISITA DE ALUMNOS PORTUGUESES

CEUTA.—Fundó el cañonero de guerra portugués «Limpopo», procedente de Tánger, con 40 alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Coimbra, acompañados de sus profesores.

El comandante del buque visitó a las autoridades de Marina, que devolvió la visita, subiendo a bordo del cañonero.

La Junta municipal obsequiará hoy con un «lunch» a los visitantes portugueses.

IMPOSICION DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A LA DUQUESA DE GUIZA

LARACHE.—A las tres de la tarde se celebró, en el teatro de España, con asistencia del comisario, general Sanjurjo, general Goded, autoridades y Junta de Damas de la Asociación de Caridad, la imposición de la gran cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa, que llegó acompañada de sus hijas, entrando en la sala del brazo del general Sanjurjo, a los acordes de la Marcha Real y entre grandes aplausos.

El comisario superior leyó el Real decreto de concesión de la gran cruz, y después pronunció elocuentes palabras, reflejando

la profunda alegría experimentada por la población de Larache al ver la justicia con que se han premiado los desvelos que la duquesa de Guisa ha demostrado hacia los necesitados.

Al terminar el general Sanjurjo de ofrecer el homenaje, se escuchó en la sala una atronadora salva de aplausos.

La duquesa de Guisa abrazó, después, a la centenaria Josefa López, que le entregó la condecoración, y leyó un sentido discurso, diciendo que no merecía tan alta distinción, pues no hizo más que cumplir con su deber de amor y gratitud a España.

Al final se dieron vitores a la duquesa de Guisa, a la que, al salir, se la despidió con los mismos honores que a la entrada.

Después se celebró en el palacio ducal brillantísima recepción, con asistencia de las mismas autoridades que asistieron al acto de la imposición de la cruz.

SANJURJO EN LARACHE

Procedente de Tetuán, ha llegado el general Sanjurjo, acompañado del segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Goded, y de sus respectivos ayudantes, siendo recibido por el jefe de la zona de Larache, don Emilio Mola, y otras significadas autoridades.

En el palacio de la Zona fué cumplimentado por los jefes y oficiales de la guarnición y representaciones del elemento civil.

Por la tarde, después de asistir a la imposición de la cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa, emprendieron el viaje a la capital del Protectorado.

Nicaragua y Norteamérica

LA LIGA ANTIIMPERIALISTA AYUDA A SANDINO

NUEVA YORK.—El plan para ayudar a la causa de general Sandino, el jefe nicaragüense, mediante la venta de «sellos de protesta» que se pegarían en el reverso de las cartas, ha sido frustrado por la oficina de Correos, la cual ha comunicado que no dará curso a las cartas que lleven dicho sello. Estos llevan la inscripción «Protesta contra la actuación de la Marina en Nicaragua». El plan para su venta estaba patrocinado por la Liga antiimperialista de todas las Américas.

El director general de Correos, señor Killy, ha advertido a los miembros de la Liga que se exponen a ser llevados ante los Tribunales si emplean dicho sello. Don Manuel Gómez, secretario de la Liga en esta capital, ha anunciado a la organización que no tomará en cuenta la advertencia a la que calificó de arbitraria intromisión.

EL PARADERO DE SANDINO

NUEVA YORK.—Noticias oficiosas de Managua dicen que los aviadores de servicio en Nicaragua aseguran que el jefe rebelde se encuentra en la estancia de Las Cuevas, a doce kilómetros del más próximo poblado.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

Después, el submarino fué sacado a la superficie: en él se encontró el relato del comandante y fué dado a la publicidad.

El oficial expone en él las causas del naufragio: luego describe la posición del navío... «El computador está bajo el agua; la luz eléctrica se ha extinguido; los gases de letreos se propagan; la respiración se hace cada vez más difícil... Escribo a la luz de la torre cónica... El agua, que poco a poco invade, llega ya a nosotros. Nuestros vestidos están empapados. Tenemos frío...»

Sin embargo, el oficial hace constar que la disciplina no se ha debilitado:

«Los oficiales y los tripulantes de los submarinos, escribe con una emocionante altivez, deben de estar seleccionados entre los más distinguidos de los más distinguidos. Toda la tripulación de este barco ha cumplido perfectamente su deber, y yo estoy satisfecho...»

El mismo que escribe no ha temblado ante la proximidad de su fin:

«He contado ya con la muerte cada vez que dejaba mi casa...»

El momento fatal se aproxima: la tripulación está agotada; la bomba con la que ahiegan el agua se detiene. Entonces, el oficial emplea los últimos minutos en redactar su «testamento público». Recomienda la generosidad del emperador a las familias de los que van a morir con él. Después dirige sus despedidas a los jefes, a los camaradas. Pero este deber supremo es interrumpido por la consciencia de su dolor.

«La presión atmosférica aumenta; me parece que me han reventado los tímpanos... A las doce y media, la respiración se hace extraordinariamente difícil... Parece como si respirara gasolina...»

Es el fin... Luego, una línea más:

«Son las doce y cuarenta...»

La asfixia ha cumplido su obra. La pluma cae... El héroe ha muerto...

De Aviación

EL DIRIGIBLE QUE HARA EL SERVICIO SEVILLA-BUENOS AIRES

BERLIN.—El «Lokal Anzeiger» publica una información de Stuttgart asegurando que la armazón del nuevo zepelín «L. Z. 127», que hará este verano la travesía Sevilla-Buenos Aires, está completamente terminada, y que los seis motores Maybach, de que estará dotado, están casi terminados. La potencia de cada uno de estos motores, primitivamente fijada en 400 caballos, ha sido elevada a 530, de suerte que el «L. Z. 127»,

cuyo radio de acción será de 10.000 a 13.000 kilómetros, estará animado por una fuerza global de 2.650 caballos.

Los primeros ensayos podrán verificarse a principios de mayo, y consistirán en un vuelo a través de Alemania, y probablemente, de permitirlo el tiempo, en un vuelo de Berlín a Nueva York y regreso, sin escala.

UNA OPINION DE LINDBERGH

SAN LUIS.—Ayer por la tarde, al apartarse de su aparato el aviador Lindbergh, declaró que había retrasado su regreso de la Habana únicamente a causa de las malas condiciones de visibilidad. Añadió que el viaje de ocho mil millas que acaba de hacer le ha convencido de la posibilidad de establecer rutas postales aéreas con los quince países que acaba de visitar y también de que se puede conseguir del aeroplano mucho más aún de lo que se suponía.

Política y Administración

EL CONGRESO INTERNACIONAL JURIDICO DE AVIACION

Ha sido aplazado hasta el día 29 de mayo el Congreso Internacional Jurídico de Aviación, que estaba convocado para el 21 del mismo mes.

También ha sido retrasada unos días la Conferencia preliminar de expertos, citada para el día 14.

Su Alteza el Infante don Alfonso y el ministro de Gracia y Justicia han aceptado, respectivamente, las presidencias honorarias y efectiva del Congreso.

UNA CESION DEL REAL PATRIMONIO

Hoy se trasladará a Aranjuez el director de Agricultura, para hacerse cargo del jardín de la Isla, que cede al Estado el Real Patrimonio para que se dedique a Escuela de Horticultura y Jardinería.

Al acto asistirá, en representación del Patrimonio, el conde de Eybar.

EL EMPRESTITO PARA LA DIPUTACION DE SEVILLA

En esta semana firmarán el contrato de empréstito para la Diputación de Sevilla el presidente de la misma, señor López Cepero, el director del Banco de Crédito Local, señor García de Leániz.

El empréstito, que en total es de 15 millones, sólo se hará, ahora, por tres.

EL CONSEJO DE ESTADO

En breve celebrará sesión de pleno este alto Cuerpo consultivo para la ceremonia del juramento de los señores Yanguas, Largo Caballero, vicesalmirante señor Pita y patriarca de las Indias.

El Gobierno debe proveer ahora la vacante producida en la Comisión permanente por fallecimiento del señor Fernández-Caro.

CASA REAL

En audiencia recibió el Rey a doña María Luisa Canalejas, con su hermana doña Enriqueta; D. Manuel Navarro, D. Jesús A. del Palacio, marqués de Villa Antonia, pintor D. Alejandro Pardiñas, marqués de Esteba de las Delicias, D. José María Rubert, D. Luis Page, condesa de Polentinos e hija, señora de Milán del Bosch (D. Javier) y marqués de la Laguna de Canero Viejo.

A la ceremonia de cobertura de grandes de España, que se celebrará en Palacio hoy jueves, día 16, asistirán el presidente del Consejo, marqués de Estella, y el ex presidente conde de Romanones, que, como grandes de España que son, apadrinarán, respectivamente, al marqués del Riscal y al duque de Canalejas.

NOTAS MILITARES

Se ha concedido el empleo inmediato superior al personal de Artillería que se expresa a continuación:

A maestro armero de primera, D. Casimiro Cimadevilla Bertrand.

A maestro sillerio guarnicionero de segunda: D. Salvador Domenech Vives y D. Carlos Miguel Sáez.

Barcelona

BARCELONA.—Según parece, el conde de Montseny tiene el propósito firme de llevar a la realización, con más o meno variaciones, el proyecto de lo que dió en llamarse la Ciudad Gótica, y que en realidad viene a ser una reconstitución de lo que fueron en un día las construcciones del monte Taib.

«La restauración de la fachada gótica del Ayuntamiento y el éxito logrado con ello —dice un periódico, que recoge esta impresión—, ha debido inspirar al presidente de la Diputación la insistencia en aquellos proyectos, que había patrocinado con entusiasmo. Para realizar el plan se enlaza éste, en cierto modo, con el de urbanización y acuartelamiento, que la Junta correspondiente tiene en marcha. Tal relación se establecería con la construcción de un edificio para Capitanía general, de verdadera monumentalidad y de marcado carácter de la época, al que se daría acceso por la Gran Vía Layetana, mediante una gran plaza.»

Ayer tarde, en la estación de Moncada, un tren arrolló a una mujer de sesenta años, llamada Carmen Mateu, destrozándola.

El presidente de la Comisión provincial de monumentos de Tarragona, don Eduardo Toda; el arquitecto provincial, señor Pujeol, y otros individuos de la Comisión han hecho una visita al monasterio de Santas Creus para estudiar y disponer con urgencia importantes obras de consolidación. Todas estas obras se harán merced a los donativos ofrecidos por las Diputaciones de Tarragona y Barcelona.

El monumento a Franco

FERROL.—En breve será inaugurado el monumento erigido en los jardines de esta ciudad al aviador ferrolano comandante Franco. En lugar preferente figurará la valiosa y artística placoveniada por Uruguay, y que fué adquirida allí por suscripción popular.

Información de Marina

ANULACION DE DOCUMENTOS

Se ha dispuesto que queden anulados, por extravío de los documentos, o fallecimiento de sus poseedores, las carteras y tarjetas militares de identidad expedida al personal de la Armada que se menciona en la relación que a continuación se inserta:

Don Gabriel Mourente y Balado, don Enrique Tortosa Prados, don Manuel García Velázquez, don Adolfo Contreras y Aranda, don Guillermo Merk Mega, don Federico Ibáñez y Valera, don Pedro Mercader y Zufá, don Francisco Catalán García, don José Olivera Pascual, don Bartolomé Morales de Haro, don Agustín Leira Barcia, don Ramón Marcos Martínez, don Juan Hida'go Zumel, don Francisco Barreda Miranda, don Francisco Paredes Novo, don Manuel Caballero Porras, don José Charlo y Justo, don Federico Fernández de la Puente, don Antonio Pérez Chacón, don Lutgardo Prius y Flores, don Carmelo González Vázquez, don Eloy Sáinz Cárdenas, don Juan Hidalgo, don José Galán Guerra, don Gonzalo Olivera Manzorro, don Francisco Rosado de Cugr, don José Guillén Corral, don José Montesino Donday, don Juan Sarriá Guerrero, don José R. de Dolarea Pinillo, don Carlos Ribero Ortíz, don Jesús Vaca Arrazola, don Angel Barrera y Luyando, don Manuel Otero Brage, don Angel Elduayan Mathet, don Luis Laurence Giner, don Juan Pérez Parga, don Esteban Almela y Martínez Gallego, don Eugenio Montero Reguera, don José María Gómez Ceballos, don Ramón Estrada y Catoira, don Ignacio Figueras Alonso, don José Picó Martínez, don José Rodríguez González, don José María Rodríguez Caamaño, don Antonio González Hernández, don Miguel Torres Cervera.

Telegramas de provincias

Presupuesto extraordinario en Sevilla
SEVILLA.—El alcalde ha facilitado una nota oficiosa, acerca del presupuesto extraordinario de 150 millones de pesetas, que fué presentado en la última sesión celebrada por la Comisión permanente.

En la nota se hace constar que los recursos con que se atenderá a la realización de las atenciones creadas en el referido presupuesto son los siguientes:

Contribuciones especiales de los beneficios por la ejecución de obras nuevas de pavimentación, alumbrado, apertura de calles, etc.; producto de enajenación de parcelas sobrantes de expropiaciones, producto de la negociación de deuda municipal y volumen necesario para completar las atenciones de los gastos.

Cree también el alcalde que podrá enjugarse el presupuesto extraordinario con el aumento de ingresos que se observa cada año.

Los generales Navarro y Saro, en Toledo

TOLEDO.—Han pasado el día en esta capital los generales barón de Casa Davalillo y Saro, quienes, en automóvil, dirigieron al campamento de Los Aljibes, donde estaba la Academia de Artillería, realizando los alumnos de ésta, en presencia de los citados generales, diversos ejercicios tácticos.

A mediodía fueron obsequiados con un banquete, al que asistió toda la oficialidad de la Academia.

A última hora de la tarde regresaron a la corte el capitán general de la primera región y el gobernador militar de Madrid.

Telegramas del extranjero

El Príncipe de Gales, maestro de la Marina mercante

LONDRES.—El Rey ha conferido al Príncipe de Gales el nuevo título de maestro de la Marina mercante.

Los Aranceles en la Guinea española

LONDRES.—El secretario de Comercio, contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta relacionada con el aumento de los aranceles en la Guinea española y Fernando Poo, ha declarado que el embajador de Inglaterra en Madrid tiene ya instrucciones para pedir al Gobierno español las mejores condiciones posibles en favor de los productos británicos.

Sanciones contra varios diputados

BUCAREST.—La Cámara ha discutido las decisiones adoptadas por la Comisión disciplinaria nombrada al efecto, consecuencia de los incidentes que se produjeron no hace mucho en una sesión tumultuosa, que la presidencia se vió en la necesidad de suspender.

Después de amplia discusión se aprobó la exclusión del Parlamento del Sr. Popovici durante treinta sesiones.

Igualmente se aprobó la exclusión de otros cuatro diputados, siendo de cinco a treinta las sesiones a que no podrán acudir.

El número de nuestro teléfono es 81.734

81.734

### Enfermeras militares

En el deseo de cumplir, siempre que puedo, la obra misericordiosa de visitar a los enfermos, acudí a la Clínica Militar de urgencia del Buen Suceso, a visitar a un compañero allí operado.

De justicia es reconocer la diligencia y exactitud y cuidado con que están atendidos todos los servicios de dicho hospital, tanto los sanitarios como los higiénicos y administrativos; pero lo que más especialmente llamó mi atención fué el servicio de las enfermeras, que con tanto altruismo y amor asisten y curan a los enfermos aquellas heroicas mujeres.

He dicho heroicas y nunca estará mejor empleada esta palabra, pues algunas de ellas han formado parte de los equipos militares de Aviación en Africa, con los doctores Pagés, Gómez Ulla y Nogueras, el primero ya desaparecido; nadie mejor que estos últimos pueden decir los extraordinarios méritos y servicios de tan modestas damas, que los prestan exentas por completo de todo egoísmo de interés o ambición personal, pues sólo las mueve un sentimiento de bondad, de abnegación y de amor al prójimo, y sólo así se comprende que hicieran viajes en aeroplanos, formando parte de los equipos de dichos doctores, que volaban en busca de los heridos en las posiciones sitiadas o en peligro de caer en poder del enemigo, altruismo que sólo se comprende en personas dotadas de aquel sentimiento de caridad que consiste en amar al prójimo como a nosotros mismos.

Estas enfermeras no se conforman sólo con cumplir su deber: están siempre propicias al sacrificio por sus semejantes, entre otros muchos casos, citaré el de la señorita Elvira López, que hizo distintos vuelos para prestar tan humanitarios servicios, de los cuales no he de tratar, porque ya son conocidos, pues en varias ocasiones se ocupó la Prensa de ellos.

Pues bien; si estas enfermeras, que ingresan mediante oposición, están dotadas de tan modestísimo haber que no les alcanza para lo más indispensable de la vida, y por eso sometemos a la consideración del espíritu de rectitud y justicia que tanto enaltecen al excelentísimo señor general Primo de Rivera, por si entiende, como nosotros, que, dentro de las posibilidades económicas, puede aumentar a estas heroicas enfermeras, aunque sólo sea en treinta pesetas, el haber mensual que disfrutan, correspondiendo de este modo a premiar tan señaladas y nobles acciones, sólo inspiradas en instintos y sentimientos altruistas, que llegan a olvidarse de sí mismas para acudir al amparo de los demás.

G. DEL RIO GENAL

### DE CINE

#### «La hermana San Sulpicio»

Esta hermosa joya de la literatura nacional ha sido llevada a la pantalla, bajo la dirección artística de Florián Rey. El refinado buen gusto del productor de «Los chicos de la escuela» se muestra en la difícil adaptación de la novela de Palacio Valdés, en la que todo cuanto directa o indirectamente interviene en la película es de factura nacional, según los patrióticos deseos del insigne novelista.

«La hermana San Sulpicio» marca una nueva era en el cinematógrafo, ya que, si no por su construcción, se aparta de las antiguas formas para avanzar resuelta por el camino que conducirá al triunfo del cinematógrafo español.

No sólo se han seleccionado con artístico gusto los más bellos pasajes de la novela y se han reducido los epígrafes, tan numerosos e innecesarios en las películas de factura nacional, sino que aún han logrado efectos de luz de una belleza sorprendente.

La interpretación corre a cargo de Imperio Argentina y Ricardo Núñez.

Cuanto elogios se dediquen a estos dos actores del arte mudo serán merecidos. Imperio Argentina vive tan maravillosamente su papel de monja, se centra de tal forma con el personaje creado por Valdés, que el público echa de menos las tocas, que realizan su belleza cuando la artista se muestra en la segunda fase de la película. Es la mejor creación femenina que en el cinematógrafo nacional se ha logrado.

Ricardo Núñez es el galán cinematográfico que une a su presencia fotogénica una facilidad en la expresión y en los movimientos que le hacen simpático desde el primer momento. Su desenvolvimiento en la escena favorece su trabajo, y es su nueva producción, «La hermana San Sulpicio», su mejor obra.

El público que llenaba la sala del Palacio de la Música acogió con cariñosa simpatía esta obra, que, por su autor, director y actores, honra la cinematografía española.

Del Rey abajo, ninguno  
deja de beber DIAMANTE;  
que no hay un vino en el mundo  
que se le ponga delante.

### NOTICIAS

#### COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS

Venta de tarjetas postales que reproducen anuncios ilustrados de esta Compañía

La Compañía de Orleans tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha puesto a la venta dos series de tarjetas postales constituyendo un verdadero éxito.

Estas series comprenden: la primera los grandes castillos, tales como el de Vallé de la Loire, y bellos y curiosos monumentos religiosos que se divisan desde las redes de la Compañía.

La segunda serie comprende bellas fotografías de balnearios, campiñas y vistas de mar y montaña que recorren las mismas líneas.

Estas tarjetas postales se encuentran en todas las estaciones de la Compañía al precio de dos francos la colección de diez postales, sirviéndose al extranjero a 2,50 francos. Pedidos a Bureau de la Compañía, 1 Place de Valhubert, París (XIII).

### LA BOLSA

#### DE MADRID

4 por 100 Interior

Serie F.	70,10
Serie E.	67,90
Serie D.	67,90
Serie C.	67,90
Serie B.	68
Serie A.	68
Serías G y H.	68
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	81,25
Serie E.	81,25
Serie D.	81,90
Serie C.	81,60
Serie B.	00,00
Serie A.	82,20
Serías G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	88
Serie D.	91,50
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	88
Diferentes.	00,00

4 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	10,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	90,75

Ayuntamiento de Madrid

E. Interior 5 por 100.	00,00
Empréstito 4,5 por 100.	00,00
Obras 4,5.	00,00
M. 1914, 5 por 100.	85,50
M. 1918, 5 por 100.	00,00
M. 1923.	00,00

Asistencia

Banco de España.	650,00
Banco Hipotecario.	460,00
Banco Hispano-Americano.	191,00
Banco Español de Crédito.	220,00
Banco Central.	78,50
Banco Español Rio de la Plata.	221,00
Tabacos.	200,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	105,00
Azucareras ordinarias.	40,00
Mitos Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	57
M. Z. A.	520,00
Noria de España.	508,00
Metro.	000,50
Tranvías.	000,00

Moneda extranjera

Francos.	23,35
Libras esterlinas.	28,81
Francos suizos.	114,82
Liras.	32,30
Dólares.	5,93
Francos belgas.	00,00
Escudos portugueses.	00,00
Pesos argentinos.	00,00
Trépanos.	00,00

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL MUNDO»

### Reformas en el Código de Justicia Militar

Se hallan establecidas sanciones que debieran desaparecer, porque en ellas se incurre frecuentemente, y, sin embargo, no se corrigen, ni deben corregirse.

Para que las manifestaciones anteriores tengan su corroboración en hechos, nos basta citar dos, en la inteligencia de que, sin acudir al buceo, pudiéramos hallar otros varios.

Ningún militar puede ausentarse de la plaza, sin autorización del superior. Si esto se llevase a punta de lanza, la vida de muchos generales, oficiales o soldados se enquistaría en época precedente a tres o cuatro lustros. Existiendo el raudido automóvil, que en jornada corriente permite salir de Madrid, comer en Zaragoza, cenar en Valladolid y acostarse en Madrid a la hora de concluirse los teatros, todo dentro del mismo día, es demasiada exigencia que para ausentarse de una plaza durante dos o tres horas, tiempo en que puede un viajero apartarse cerca de un centenar de kilómetros, haya de acudir a los retardatarios trámites de pedir la venia del superior, y éste, por conducto regular, obtener la autorización de quien tiene facultad para ello, que a veces ni siquiera reside en la población, ni se halla en comunicación fácil, ni es hora de molestarle, por no ser de las destinadas a la oficina o despacho.

Cuando el aeroplano se halle en condiciones más usuales, el caso expuesto se agudiza. Hoy mismo un militar plutócrata puede darse el gusto de salir de la corte y comer en el extranjero, sin que el sol madrileño, visto al amanecer de un día, lo contemple en el paseo del Retiro antes de refugiarse en el horizonte.

Y pasemos al otro caso:

El Código de Justicia Militar, tanto en el artículo 300, número 4.º, como en el 329, número 5.º, castiga al oficial que contraiga deudas con individuos de las clases de tropa. No pena ni corrige el hacer contratos de préstamo.

En el contrato de préstamo con garantía, como en el de los muchos que se establecen con prenda, las dos partes son acreedoras y las dos deudoras, sin que el saldo se conozca hasta que, tratándose de obligaciones condicionales o a plazo, se cumpla aquélla o llegue éste. Entonces nace la deuda.

Un sargento, acreedor de una cantidad, y un oficial deudor de la misma. Un oficial acreedor, con su palabra de honor de ese préstamo y un sargento deudor de ella. Hasta que el plazo para devolver el préstamo no se cumpla, el acreedor no podrá exigir el pago al deudor, porque aún no lo era jurídicamente.

A las filas del Ejército, como clases de tropa, vienen hoy capitalistas, y en la vida actual son numerosos los negocios lícitos. El hecho de ser una de aquellas parte en un contrato, y la otra oficial, no puede darle al primero el privilegio de tener la amenaza de una acción del Código de Justicia Militar contra el segundo, en las obligaciones pactadas entre ambos, que rara vez escapan, en su contenido, al hecho de presentar un deudor y un acreedor.

La deuda de un superior con un inferior no puede tener siempre carácter delictivo, si bien cuando signifique que se celebró el contrato con coacción, o que es habitual el hecho, o que hay la presunción fundada de que el consentimiento no lo prestó, libérrimamente, el de modesta graduación, se castigue duramente al jefe u oficial.

Reformas son las expuestas que merecen llevarse al Código penal de Guerra. El permitir la infracción de éste, por no incurrir en una injusticia notoria al observarlo, es peligroso, aunque siempre sea más meritorio cometer infracciones de ley que infracciones de justicia.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

### FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación militar se adquirieran, por gestión directa, dos aviones de gran bombardeo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Marezes Altés; al interventor de Ejército don José Pérez de la Greda, al intendente de división don Angel Llorente Poggi, al contraalmirante de la Armada don Gonzalo de

la Puerta y Díaz y al inspector de Sanidad de la Armada don Manuel Sotelo Pineda.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al teniente de Caballería, fallecido, don Antonio Alaoz Bayona; la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente de Infantería (E. R.) don Leopoldo López Neira; la misma condecoración al capitán de Infantería, fallecido en el cautiverio, don Pedro Jiménez Barrero; indemnización extraordinaria en la medalla de Sufrimientos por la Patria, que poseen, a cinco oficiales.

Designando a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Juan Vara Terán, para el mando de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife; don Salvador Gómez Fuentes, para el de la de Orense; don Pedro Ureta del Campo, para el de la de Caballería del 21 Tercio, y don Federico González Fernández de la Puente, para el de la Comandancia de Guadalajara; y al comisario de guerra de segunda clase don Fernando Ruiz-Trillo Figueroa para el cargo de jefe interventor de la circunscripción de Larache.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a cuatro oficiales.

MARINA.—Autorizando al ministro para que, mediante concurso de proposiciones libres, contrate la construcción de un «hangar» en Mar Menor, para servicio de la aeronáutica naval.

Disponiendo se abone doble tiempo de servicio al personal de la Armada por el desembarco y ocupación de Larache.

Modificando el plan de ingreso y de estudios en el Cuerpo administrativo de la Armada.

Confiriendo el mando de la provincia marítima de Málaga al capitán de navío don Victoriano Roca Cancelo.

Ascendiendo al capitán de corbeta don Joaquín Reig Alvargonzález.

#### UNA CUESTION IMPORTANTE

### El idioma nacional y los idiomas regionales

En lo oficial, es obligatorio el uso del castellano, y en todo lo demás, debe procurarse patrióticamente su predominio.

Es innegable la importancia del artículo publicado en «A B C», bajo el título de «La enseñanza del Catecismo en Cataluña».

El criterio del Gobierno en la materia es bien conocido, y nosotros, que estamos cerca de él y habituados a reflejar en la Prensa, cuando es preciso y oportuno, el pensamiento que informa su actuación, no tenemos que hacer otra cosa que recordar antecedentes para reconstituirlo en este caso concreto.

Entiende el Gobierno—según nuestras apreciaciones, que estimamos exentas de grave error, aunque sometidas siempre a rectificación o aclaración—que no hay más idioma que obligatoriamente enseñar en el país que el castellano, declarado idioma nacional o español, guardando para los idiomas regionales el afecto que merece todo lo que constituye tesoro tradicional de los pueblos que forman España, no impidiendo, por tanto, su uso familiar y literario, aunque lamentando sinceramente que se extienda, si ello ha de ser en perjuicio del habla común, que tanto ha de contribuir al progreso y unidad del país. Por tanto, en las escuelas nacionales no se enseñará más que el castellano, ni ninguna disciplina, incluso las religiosas, se darán en este idioma. Respecto a la predicación en las iglesias, espera el Gobierno del probado patriotismo del alto clero que recomiende sea aprovechada también para la difusión del idioma nacional, contribuyendo de este modo eficazmente a la extensión de su dominio, pues si porque ahora se alega la deficiente inteligencia de él se relega al desuso, nunca llegará el momento de darle el alta en tan importante aspecto como el de la predicación.

El recto, cordial y patriótico proceder de todos en materia tan importante evitará pugnas y dificultades, que, dado de lo que se trata y entre quienes se trata, alcanzarían verdadera gravedad.

### J. GARCIA

Sastre de señoras,  
hechuras 35 pesetas  
Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda  
(Hay ascensor)

### Asamblea Nacional

#### Sesión plenaria

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde, con presencia del presidente del Consejo y de los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo, en el banco azul.

El presidente de la Asamblea dedica palabras de sentimiento a la muerte de los Sres. Fernández Caro y Orozco, fallecidos en el transcurso de las sesiones pasadas a la que se celebra.

El presidente del Consejo se adhiere, en nombre del Gobierno, a estas manifestaciones de pésame.

#### Ruegos y preguntas

El ministro de Instrucción pública solicita que sea declarada urgente la discusión del proyecto de reforma universitaria.

El Sr. Tarín formula un ruego relacionado con la aplicación del artículo cuarto de la ley de Vinos, pidiendo su modificación y la del régimen que se sigue en las provincias vascongadas, que perjudica en algunos casos a los demás productores.

El presidente del Consejo reconoce que la ley tiene, como otras, un carácter ecléctico y oportunista. No acepta el pesimismo del Sr. Tarín, que habla del derribamiento del comercio de vinos, toda vez que los datos que posee acusan un alza en ciertos productos de Alicante y Alcazar de San Juan, y, en general, la venta ha mejorado en 30.000 hectolitros a la del pasado año. Entiende que la regulación del mercado sobre vinos, aceites, trigos, etc., no puede ser permanente desde el punto de vista de las disposiciones oficiales, que se dictan con arreglo a las necesidades del momento.

El Sr. Castedo formula algunas aclaraciones.

La Srta. López Monleón trata de la crisis que atraviesa en España el trabajo de la mujer, y, después de saludar a la Asamblea, y singularmente a las señoras que de ella forman parte, habla de los principales factores que han determinado esta crisis, entre ellos la gran importación que se hace de ropas confeccionadas, el bajo precio de los jornales en algunas poblaciones importantes, la admisión al trabajo de obreras muy jóvenes, que hacen desmerecer el jornal de las restantes, y otros factores, cuyo remedio solicita.

El Sr. Castedo formula algunas aclaraciones.

La Srta. López Monleón trata de la crisis que atraviesa en España el trabajo de la mujer, y, después de saludar a la Asamblea, y singularmente a las señoras que de ella forman parte, habla de los principales factores que han determinado esta crisis, entre ellos la gran importación que se hace de ropas confeccionadas, el bajo precio de los jornales en algunas poblaciones importantes, la admisión al trabajo de obreras muy jóvenes, que hacen desmerecer el jornal de las restantes, y otros factores, cuyo remedio solicita.

Trata después de la constitución de los Comités paritarios de las obreras, y pide algunas modificaciones, entre ellas la de que se disuelvan los actuales y se constituyan otros nuevos, con obreras asociadas o no.

Por de la represión de algunas malas costumbres, tales como la utilización de obreras jóvenes para el cobro de facturas, explotación de menores en casas bajo la apariencia de talleres, y otros muchos detalles de orden práctico que enumera con gran amplitud. Al terminar su discurso es muy aplaudida.

El ministro de Trabajo dice que el Gobierno se ha anticipado a algunos de los deseos expresados por la Srta. López Monleón, como en el caso de subsidio de maternidad, protección de la obrera contra la explotación del marido, en los casos abusivos, etc. Trata después de las obreras que trabajan a domicilio, muchas de ellas pertenecientes a familias que han descendido en posición social, y habla del decreto-ley sobre dicha clase de trabajo, dictado por el Gobierno. Niega que el ministerio de Trabajo acoja con poco cariño a las organizaciones obreras femeninas, y dice que en el Patronato creado por dicha disposición tienen representación los Sindicatos femeninos.

#### El nombramiento de jueces municipales

El Sr. Roa explana una interpelación sobre el nombramiento de jueces municipales, y combate el decreto, exponiendo la opinión de que debieron aplazarse dichos nombramientos hasta el momento de ser aprobada la reforma judicial. Dice que entre los nombrados figuraban algunos señores fallecidos. Solicita que sea depurado el Cuerpo del Secretariado Judicial. (Aplausos.)

Hace resaltar la gran importancia de la justicia municipal, que es la que se hace a los humildes, y solicita una pronta reorganización por parte del Gobierno.

El Sr. García Guijarro denuncia que en Valencia no se constituyó la Junta de Acción ciudadana para la designación de los jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia justifica

fica la necesidad que había de cambiar el régimen de la justicia municipal, cuya importancia reconoce, y por eso el Gobierno extirpó el antiguo mal con un decreto dictatorial.

Justifica la designación hecha de los presidentes de las Audiencias para el nombramiento de los jueces municipales, y expresa públicamente su agradecimiento a dichos funcionarios por su recto proceder.

El Sr. Roa, al rectificar, dice que el ministro no ha contestado nada a su observación referente a haberse prescindido de las preferencias en la designación de los jueces municipales, toda vez que no han sido tenidos en cuenta los aspirantes de la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que donde existía algún funcionario o aspirante de la carrera judicial fué designado.

El presidente del Consejo dice que ha quedado demostrada la necesidad de la renovación del personal judicial municipal, porque la experiencia hizo aprender al Gobierno la conveniencia de dejar la mayor libertad para la designación de dicho personal. Califica de venerable a la justicia municipal, sobre todo en los pueblos donde, por no existir Prensa ni Audiencias ni otros elementos de garantía para una honrada actuación ciudadana, se hace más preciso que el nombramiento de juez municipal recaiga en una persona dignísima e imparcial.

Termina diciendo que agradece las denuncias formuladas para depurarlas, y manifiesta que el Gobierno se siente hoy tan firme, tan entusiasta y tan optimista como a raíz del golpe de Estado, en 13 de septiembre.

Se suspende la sesión por media hora.

**La reforma de los estudios universitarios**

Se reanuda la sesión a las siete menos cinco.

Se pone a discusión el dictamen de la sección décima (Educación e Instrucción), sobre el proyecto de bases, remitido por el ministro de Instrucción pública, para la reforma de los estudios universitarios. Voto particular del señor Tormo.

Un secretario da lectura al dictamen.

El ministro de Instrucción pública dice que todo el mundo está conforme en que deben rectificarse las normas universitarias, suprimiéndose trabas que dificultan el rendimiento que podía esperarse de la competencia del profesorado. El problema es complejo; pero debe abordarse por lo más urgente. El proyecto se limita a una reforma pedagógica.

Desea que las Facultades se tracen la vida universitaria, no centralizándose las iniciativas en el ministerio, para que la labor sea fecunda. Se han pedido a las Facultades nuevos planes de estudio mínimo de enseñanza obligada, y se autoriza a cada Facultad para establecer cursos de ampliación y complemento, con las materias que crea precisas.

Señala las reformas que deben hacerse en la Licenciatura y en el Doctorado, para que respondan a la virtualidad que se apece. Trata de la cuestión de matrículas, afirmando que el Estado no se luera con los estudiantes.

Alude al voto particular del Sr. Tormo, que no se diferencia mucho del dictamen.

El Sr. Tormo sube a la tribuna. Cree que la reforma universitaria puede ser cosa muy grave, porque le falta ambiente.

La vida de la Universidad española es distinta de la de todos los países europeos.

Cree que la reforma debe hacerse por etapas, y no iguales, en todas las Universidades. Formar el profesorado para que los que lo compongan sepan trabajar juntos en la ordenación de esfuerzos.

Cree indispensable que la reforma se aplique autónomamente en las Universidades que puedan asimilarse al espíritu y los métodos imperantes en algún otro país que se tome como modelo.

Señala las reglas que deben regir la enseñanza elemental y la superior, estableciendo las diferencias entre el que llama cultivo intensivo y cultivo extensivo.

Dice que no todas las Facultades pueden regirse por las normas que establece el proyecto: dos tercios para los conocimientos prácticos y un tercio para lo teórico.

El Sr. Oliveros, presidente de la sección, justifica el dictamen emitido, rebatiendo el voto particular del Sr. Tormo.

El Sr. Díaz, rector de la Universidad

de Barcelona, dice que pretenderá reflejar el criterio de aquella Universidad.

Entiende que la Universidad no debe vivir aislada, sino nacionalizarse, ligándose con todos los estímulos del país. No sólo le hace falta libertad, pues no está esclavizada, y porque el profesor puede ordenar sus enseñanzas como guste.

Trata de la autonomía universitaria, creyendo que debe gozarla, principalmente en el aspecto administrativo. Las enseñanzas profesionales deben estar controladas por el Estado.

El Sr. Bermejo, rector de la Universidad de Madrid, defiende el dictamen. Dice que debe cesar el feudalismo del catedrático, que viene encastillándose en su aula, pues debe ser fiscalizado por el Estado. No obstante, puede gozar de cierta autonomía.

Añade que todos los catedráticos gozan de iguales derechos que los de la Central, pudiendo implantarse aquellas mejoras que están en condiciones de realizarse.

Termina alabando la labor que realizan los catedráticos.

El Sr. Yanguas levanta la sesión a las nueve y cuarto.



**CAMBIOS DE ARMA.**—Por reunir las condiciones prevenidas, y a su petición, se concede el destino en su día a la Comandancia de Huerva al guardia de la de Caballería del cuarto Tercio Juan Torres Navaro, y para la primera del 21 Tercio al de igual clase del escuadrón de la de Murcia José Romera Ruiz.

**RESCISIONES DEL COMPROMISO.** Se concede, a su petición, al sargento de la Comandancia de Cáceres Sebastián Guerra Corbacho.

**PERMISOS.**—Se concede por tiempo indispensable para Lérida al guardia de la Comandancia de Lugo Andrés Piñeiro Cereijo.

**ANOTACIONES.**—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escalas los aspirantes Joaquín Clemente Villanueva, José Jiménez Conde, José Rodríguez García, Florentino Aragón Santiago y Felipe Silva Vinagre.



**LARA**

«Début» de la compañía titular

Grata noche la de anoche en Lara para ese público distinguido y artista que acude a la «bombonera», deseo de admirar los buenos conjuntos y las obras maestras. Grata noche, porque anoche debutó la compañía titular del teatro, que acudilla el notable actor D. Emilio Thuiller, cada día más acertado en el desempeño de su difícil cometido.

Grata noche, porque subió al escenario «El hijo de Polichinela», una de las obras geniales del insigne Benavente. Grata noche, en fin, porque augura una temporada consagrada al arte, cosa de la que andamos bien necesitados.

Bien venidos sean a sus lares estos buenos artistas, que ya anoche comenzaron a saborear las mieles del triunfo.

José MESA ANDRES

**El bandido que ha sido fusilado por segunda vez**

LONDRES.—Un telegrama de Méjico, de origen inglés y posiblemente tendencioso, comunica los macabros detalles que han ocurrido en la muerte de un célebre asesino: Ernesto del Real, peligroso bandolero, que se había hecho jefe del partido agrario del pueblo de Atletahuca, en el Estado de Morelos.

Según dicho telegrama, que recogemos a título de información pintoresca, Ernesto del Real fué fusilado y recibió el golpe de gracia que suele darse para que no haya dudas de que el condenado, en estos casos, ha sido muerto; pero a pesar de ello, y aun cuando el bandolero hubo de recibir varios balazos en la garganta y en la cabeza, no murió y pudo arrastrarse durante varios kilómetros y bajo un sol tórrido hasta el próximo pueblo de Otumba.

Desangrándose, casi agonizante, Del Real refirió su ejecución y su fuga, y prevenidas las autoridades militares, estas volvieron a detenerle y a pasarle por las armas.

**CONCURSO IMPORTANTE**

**Generoso rasgo del vizconde de Eza**

Crearé a sus expensas cuatro premios de 20.000 pesetas

La Junta directiva de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias se ha reunido en la Academia de Ciencias para dar posesión del cargo de presidente al señor vizconde de Eza.

Este manifestó el propósito de crear a sus expensas cuatro premios, que se denominarán, en memoria de los presidentes de la Asociación fallecidos, Premio Moret, Premio Echegaray, Premio Dato y Premio Carracido. Cada uno ascenderá a la suma de 15 a 20.000 pesetas, y se destinarán a un concurso de trabajos que constituyan el complemento y la continuación de la «Historia de la Filosofía española», escrita hasta el siglo XII por el doctor Bonilla San Martín. En breve se darán a conocer las bases de este concurso y las cuestiones que abarcará cada uno de los premios indicados.

El generoso propósito del vizconde de Eza, del que puede decirse no hay precedentes en nuestro país, fué cariñosamente acogido y ensalzado por el resto de la Junta directiva de la Asociación.

El Sr. Fernández Ascarza, presidente de la sección de Astronomía, propuso, en nombre de los señores que la componen, que en lo sucesivo se titule la misma sección de Ciencias Astronómico-geográficas.

Vacante el cargo de presidente de la sección de Ciencias Sociales, que ejercía el señor vizconde de Eza, fué designado para ocuparlo el ilustre catedrático de la Facultad de Derecho doctor Gascón y Marín.

Por último, se acordó que las diferentes secciones que forman la Asociación empiecen a funcionar activamente, a fin de que pueda aportarse al Congreso de Barcelona, en abril de 1929, una colaboración importante y muy escogida.

**El asesinato del Sr. Tejada en París**

PARIS.—El comisario de Policía del distrito en que está enclavado el inmueble donde fué asesinado el súbdito español señor Tejada de Paredes se ha opuesto a que el cónsul de España en esta capital inventario los efectos propiedad de la víctima, que está guardada en el despacho donde fué asesinado, fundándose en que los bienes que el señor Paredes tenía en custodia son, en su mayoría, valores franceses y de la propiedad de las Misiones extranjeras. El comisario ha ordenado sellar las puertas de la citada oficina. El cónsul ha reclamado ante el presidente del Tribunal civil que entienda en el sumario, contra la determinación del comisario de Policía, y dicha autoridad judicial ha dispuesto que hoy mismo queden levantados los sellos colocados en las puertas del despacho, lugar del crimen.

PARIS.—El registro practicado por la Policía en el despacho del señor Tejada de Paredes no ha dado resultado alguno. Las gestiones de la Policía se encaminan ahora a encontrar una cartera que debía de estar en el cajón izquierdo de la mesa de despacho del señor Paredes, y que ha desaparecido.

Los forenses han practicado la autopsia al cadáver de la víctima, habiendo comprobado la fractura completa de toda la parte derecha del cráneo, y de la columna vertebral, en la región cervical. El cadáver presentaba, además, una herida interna en los labios, producida, al parecer, por la presión de un pañuelo.

**BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

**Horario de otoño, invierno y primavera**

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
- Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.
- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.

**GENTE DE MAR**

**I**

Entre la penumbra del amanecer, mientras en la aldea todo es dulce paz, unos cuantos hombres pasan en tropel: son los pescadores que van hacia el mar.

**II**

Han llegado a bordo; ya en la embarcación el velamen; [cación y empuña la caña curtido patrón, que entona a la Virgen bendita del Car-sentida oración. [men

**III**

Rápido se aleja el frágil bajel, y se va internando en el fiero mar; ya empieza el peligro a dejarse ver, ya las grandes olas los quieren tragar. Mas ellos avanzan siempre con valor, luchan con el agua, con el huracán, y exponen sus vidas, mientras con amor piensan en los suyos que no tienen pan.

**IV**

Y ya de regreso miran con unción al mar que les mece... Pero en un instante se forma un ciclón, y, como otras veces... se han perdido todos con la embarcación.

José IDOETA ALVAREZ

**GACETILLAS DE TEATROS**

ESLAVA.—«Roxana» (la cortesana) es el espectáculo predilecto del público, que ovaciona todas las noches la bonita partitura del célebre y popular maestro Luna, y celebra con grandes carcajadas el saladísimo libro, de Torres del Alamo y Asenjo; esto, unido a la fastuosa presentación, hacen que se agoten todas las noches las localidades. Por la tarde, el gran éxito «La cascada» (bañerío de moda).

COMICO.—(Loreto-Chicote). Todos los días, a las seis y media, a precios populares (3 pesetas butaca), se representará la ya famosa comedia en tres actos, del renombrado autor Luis de Vargas, «Los lagarteranos», y a las diez y media de la noche, a precios corrientes, la nueva farsa cómica en tres actos, «Tú serás mío», original de los aplaudidísimos autores, Antonio Paso y Antonio Extremera, que con esta graciosísima obra han añadido un triunfo más a los muchos que en el género cómico, en el que son maestros, han obtenido.

Para todas las funciones se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho, con un día de anticipación.

CALDERON.—El próximo sábado, 18, a las diez y treinta de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente, «El demonio fué antes ángel».

Se despacha en contaduría.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, el nuevo juguete cómico, de Lepina, «El raid Madrid-Alcalá», que cuenta por llenos sus representaciones, y hace de-

ternillar de risa al público. Se despacha en Contaduría.

PRINCESA.—Con «La de San Quintín», de Galdo, empieza hoy jueves, una temporada en el teatro de la Princesa la compañía dramática que acudilla la insigne actriz María Palou y el dramaturgo Felipe Sassone. Esta primera función es «in memoriam» de la inolvidable María Guerrero, y hablarán en ella el maestro Benavente, el gran poeta Eduardo Marquina y Felipe Sassone.

El próximo estreno será el de «Paloma», comedia de Felipe Sassone, de la que hay las mejores referencias.

ROME.—Con objeto de proceder a la reorganización de la compañía de este teatro, se suspenden las representaciones hasta el próximo viernes.

MARAVILLAS.—Elegancias, buen gusto, y linda música. Todas las tardes puede ver todo esto, juntamente con el arte y la belleza de Antonita Torres, de las hermanas Cortesinas, Constanza, Rey, Fortuny en la nueva revista de Mariño, Retana y Bartá, «Daddy-Doll», éxito verdad de gran tono.

Todas las noches, la revista de moda, el acierto de autores, actores y Empresa, «Noche loca», en su nueva versión.

**TEATRO AVENIDA.—(Pi Margall, 15).**

Madrid entero espera con ansia el grandioso acontecimiento que se avecina. El 17, viernes, día fijado para la inauguración de este magnífico coliseo, será un día solemne, Pastora Imperio, con un repertorio novísimo. Conchita Piquer, con su belleza y su lujo incomensurables, y Custodia (la Venus de Bronce), con su gitanería rítmica, harán las delicias del público. Un sin fin de atracciones internacionales completarán el programa nunca visto. Se despachará en contaduría desde el miércoles.

**ESPECTACULOS**

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

CALDERON.—A las seis y media, quinta de abono a jueves, tarde, La Dolores. Noche, no hay función.

FONTALBA.—A las seis y cuarto, La borrachera del sabio. A las diez y cuarto, Cristalina.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La cascada. A las diez y media, El nuevo servidor y Roxana.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Tú serás mío.

REINA VICTORIA.—A las seis, Un caballero español (estreno). A las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

LARA.—A las seis y media y diez y media, El hijo de Polichinela.

APOLO.—A las seis y cuarto, Las muertes de Lopillo y Glorias de pueblo. A las diez y media, La chula de Pontevedra.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y diez y media, El doctor Frégoli.

PRINCESA.—A las diez y media de la noche, «début» de la compañía de María Palou, La de San Quintín (función en memoria de María Guerrero).

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, Contra genio, corazón.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La Lola.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, En plena locura.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Daddy-Doll. A las diez y media, Noche loca.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, El último grito y El truco de Rosario.

AVENIDA.—Viernes 17, a las seis y cuarto y diez y cuarto, inauguración de la temporada de grandes atracciones internacionales. Programa: Beaufort Girls, Trio Wags, Jess et Buddy, Pepe Medina, Harry Wills, Custodia Romero, Luis Esteso, Alph Bill, Conchita Piquer, Aragón Allegris, Pastora Imperio.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Ello, Novedades internacionales, El reloj de Koko, Desengaño.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero (a remonte), Salsamendi y Vega contra Lasa y Ugarte, Segundo (a pala), Amorebieta II y Villarro II contra Araquistain y Elotrio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

